|  |  |
| --- | --- |
| **PROGRAMACIÓN SINTETIZADA ASIGNATURA: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**  **CURSO: 1º Y 2º DE BACHILLERATO 2021-22**  **Orden del 15 de enero de 2021. Decreto 183** | |
| **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**  **Y COMPETENCIAS CLAVE** | **OBJETIVOS: 1,2, 3, 4, 5, 6,7,8,9,10,11,12,13,14**  **COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC** |
| **CONTENIDOS** | **1ª EVALUACIÓN:**  Bloque I**: El individuo y las relaciones personales**  **2ª EVALUACIÓN:**  Bloque II: **El individuo y las relaciones sociales**  **3ª EVALUACIÓN:**  Bloque III: **El indiividuo y las relaciones políticas** |
| **METODOLOGÍA** | En el aula se llevará a cabo la siguiente metodología: apoyados de medios audiovisuales se explicarán los temas, de los cuales se realizarán resúmenes que ayudarán al alumnado a estudiar. Se programarán actividades y trabajos para realizar o corregir en clase y on-line que el alumno deberá entregar en el plazo señalado y debidamente cumplimentadas -Se realizarán prácticas de comentario de textos.  -Interpretación exhaustiva de los diversos autores y corrientes con el fin de propiciar la aprehensión de los contenidos.  -Uso de la paltaforma moodle para la realilzación de tareas y otro tipo de actividades. Igualmente se emplearán otros recursos habilitados en la plataforma.  -Elaboración de un cuaderno de clase por parte del alumnado  En caso de que la enseñanza tenga que ser on-line solo, el alumnado deberá entregar las actividades encomendadas por medio de la plataforma Moodle. A través de esta plataforma se mantendrá el contacto, a través de la mensajería, con el alumnado y se resolverán las dudas.  Ante este supuesto los exámenes se realizarán a través de la plataforma moodle de diurno.  Esta hipótesis abre la posibilidad de incrementar el número de tareas a elaborar por parte del alumnado. |
| **EVALUACIÓN** | **CRITERIOS EVALUACIÓN 1ª EVALUACIÓN:**  Bloque I**: El individuo y las relaciones personales.** Criterios de Evaluación 1,2,3,4,5,6  **CRITERIOS EVALUACIÓN 2ª EVALUACIÓN:**  Bloque. II: **El individuo y las relaciones sociales**. Criterios de evaluación: 1,2,3,4,5,6.  **CRITERIOS EVALUACIÓN 3ª EVALUACIÓN.**  Bloque III: **El individuo y las relaciones política**. Criterios de Evaluación:3,4,5,6,7,8  **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**  Pruebas escritas. Al menos se harán dos exámenes al trimestre (si trabajamos de forma presencial). Trabajos trimestrales La realización de las actividades indicadas en clase se valorará positivamente, siempre que esto ocurra como algo habitual.  Actividades on-line  **EJEMPLOS**   * Disertación del alumnado * Entrega de actividades tipo preguntas semiabiertas de los bloques correspondientes. Entrega sobre todo por correo electrónico o por medios telemáticos (Moodle) * Entrega de esquemas o resúmenes de los bloques. Entrega por correo electrónico o por Moodle * Realización de trabajos, por escrito sobre un texto, mapa o idea relacionada con los bloques anteriores. * Filmación de vídeos educativos sobre los temas que quedan por ver y realización de tareas o cuestionarios sobre los mismos.   **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA CONVOCATORIA ORDINARIA:**  **.**Desarrollo y progresión de las competencias lingüísticas y comunicativas: fundamentación de las aserciones, exposición de las ideas con claridad y distinción, rigor y sustantividad en la elaboración de los contenidos...  •La entrega en plazo de las actividades debidamente cumplimentadas, reuniendo las normas básicas de presentación tanto en la forma como en el contenido.  • Se considerarán positivamente todas aquellas manifestaciones que demuestren el interés y la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje: llevar el estudio al día, participar activamente en debates, tomar iniciativas en los trabajos, contestar correctamente las preguntas de repaso del profesor al inicio de cada clase, complementar el trabajo diario buscando e incorporando nuevas informaciones, etc.  • La realización de las pruebas escritas.  Para el alumnado de Bachillerato diurno:  Se calificarán las pruebas escritas, el seguimeinto de las interpretaciones del profesor, las actividades y trabajos atendiendo a los criterios de evaluación.  En caso de confinamiento las tareas se realizarán on-line por medio de la plataforma Moodle de diurno  Exámenes y controles: 50%.  Tareas, ejercicios y otras actividades: 25%.  Asistencia y seguimiento de la materia (ej, cuaderno de clase): 25%  **RECUPERACIÓN**  Concluida la actividad del trimestre se fijará el calendario de recuperaciones siendo las pruebas de similares características a las ya realizadas.  La recuperación final se realizará en el mes de mayo dentro del calendario del instituto para la organización de final de curso para segundo de bachillerato y en el mes de junio para primero de bachillerato, donde cada alumno/a recuperará las evaluaciones que tenga suspensas según criterio de la normativa vigente.  Y siguiendo el mismo criterio, en septiembre, los alumnos/as suspensos, se presentarán solamente al examen de las evaluaciones suspensas.    **En septiembre, convocatoria extraordinaria**, la nota será el resultado de la suma de las tareas que le sean encomendadas para realizar antes de la celebración de la prueba escrita (50% de la calificación final) y la nota obtenida en el examen, que será calificado entre 0 y 5 puntos. Se realizarán exámenes-trabajos de todas las evaluaciones pendientes de aprobar.  **En caso de que no se pueda llevar a cabo la enseñanza presencial:** las notas de las evaluaciones serán las notas de las distintas actividades y trabajos encomendados al alumnado a través, sobre todo, de la plataforma Moodle. |